

- d) Importe de adjudicación:  
 Lote 1 (FEDER): 61.800 €.  
 Lote 2 (FEOGA-O): 51.180 €.  
 Lote 3 (FSE): 103.200 €.

Mérida, a 26 de junio de 2006. El Secretario General (P.D. Resolución de 29 de julio de 2003, D.O.E. n.º 93, de 9 de agosto), ANTONIO CARRASCO RODRÍGUEZ.

*RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2006, de la Secretaría General, por la que se adjudica el procedimiento negociado sin publicidad para la contratación del servicio de limpieza de varias dependencias de la Consejería de Hacienda y Presupuesto. Expte.: SER2006003.*

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Consejería de Hacienda y Presupuesto.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.  
 c) Número de expediente: SER2006003.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de Contrato: Servicio.  
 b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de varias dependencias de la Consejería de Hacienda y Presupuesto.  
 c) Lote: Ninguno.  
 d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: No procede.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 108.000 €.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 27 de junio de 2006.  
 b) Contratista: General de Servicios Marsol, S.A.

- c) Nacionalidad: Española.  
 d) Importe de adjudicación: 106.278,60 €.

Mérida, a 27 de junio de 2006. El Secretario General (P.D. Resolución de 29 de julio de 2003, D.O.E. n.º 93, de 9 de agosto), ANTONIO CARRASCO RODRÍGUEZ.

*ANUNCIO de 3 de julio de 2006 relativo al tipo de interés mínimo a aplicar durante el tercer trimestre natural del año 2006 a las cuentas que la Junta de Extremadura tenga abiertas en entidades financieras.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.2 y 3 del Decreto 25/1994, de 22 de febrero, por el que se desarrolla el régimen de la Tesorería y Coordinación Presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en su nueva redacción dada por el Decreto 70/2000, de 4 de abril (D.O.E. n.ºs 42 y 54), se hace público que las cuentas que la Junta de Extremadura tiene abiertas en las Entidades Financieras devengarán durante el tercer trimestre natural del año 2006 un tipo de interés nominal acreedor, mínimo, del 2,247%.

Mérida, a 3 de julio de 2006. El Secretario General, ANTONIO CARRASCO RODRÍGUEZ.

**AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO**

*RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de rehabilitación de 2 viviendas de promoción pública en casco urbano consolidado en C/ Eliseo Díaz, 11, en Zahínos.*

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Asuntos Generales y Contratación.